

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCIÓN-EL CARMEN-TEORAMA Nº. 807.008.842-9	
	MACROPROCESO DE APOYO	
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	
Código: MA- GH-ATH-C-04	CERTIFICADOS Y/O CONTANCIAS	Vigente: Diciembre 2021 Versión: 3.0

LA SUBGERENCIA DE LA
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL

C E R T I F I C A:

Que, LATINOAMÉRICA SOLUCIONES PATÓGENAS, Identificado con NIT 900619794-2, actuando como representante legal **MARÍA TERESA ACEVEDO OMAÑA** Identificada con C.C. 1.090.477.196, CUMPLIO EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **CPS-0031-2023 “SERVICIO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLOGICO CON GUARDIANES PARA LA (RECOLECCION, TRANSPORTE, INCINERACION Y DISPOSICION FINAL) PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL”**

Registro Presupuestal:	000041
Certificado Disponibilidad Presupuestal:	000041
Contrato de Prestación de Servicios	No. 0031 de 26 de enero de 2023
Tiempo del Contrato:	SEIS (06) MESES
Término del contrato:	26 de julio de 2023
Valor del contrato:	\$ 21.000.000
Valor a cobrar	\$ 2.776.910

Que, Así se desprende del inciso segundo del artículo 1.2.4.1.7 del decreto 1625 de 2016: «Para la procedencia de la deducción en el impuesto sobre la renta y complementario de los pagos realizados a las personas mencionadas en el inciso anterior por concepto de contratos de prestación de servicios, el contratante deberá verificar que los aportes al Sistema General de Seguridad Social estén realizados de acuerdo con los ingresos obtenidos en el contrato respectivo, en los términos de Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y 1833 de 2016, por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones y las demás normas vigentes sobre la materia, así como aquellas disposiciones que las adicionen, modifiquen o sustituyan.»

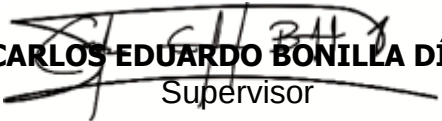
Que, así mismo se verifico documentalmente, y a través de la página web del ADRES y/o la plataforma de pagos de seguridad social respectiva, que el Contratista canceló su seguridad social conforme a IBC lo reglamentado en la ley, y por los montos mínimos al que está obligado por el presente pago.

Que, revisada la factura electrónica de venta LE-14447, del 26 de julio del 2023, expedida por LATINOAMERICA SOLUCIONES PATÓGENAS S.A.S.

Qué, el contrato y/o proceso de: **CPS-0031-2023**, se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y el estado es **CELEBRADO**, según constancia de publicación CO1.PCCNTR.4481007

Radicado:	SUB-534-2023
Fecha:	11-08-2023
Hora:	04:58 PM
Dependencia:	SUBGERENCIA

Se expide la presente a solicitud del Interesado a los 14 días del mes de agosto de 2023, para efectos de cobro.


CARLOS EDUARDO BONILLA DÍAZ
Supervisor

“Tu Bienestar, Mi Compromiso”

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Tel (7) 5642484-5642153-3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191. IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia